

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA SELECCION PARA CUBRIR 1 PLAZA DE MONITOR DE CONTENIDOS: AREA DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 1 PLAZA DE MONITOR DE CONTENIDOS: AREA DE PROMOCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por resolución de fecha 10 de marzo de dos mil diecisiete, se aprobaron las bases para la selección de 1 PLAZA DE MONITOR DE CONTENIDOS: AREA DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 1 PLAZA DE MONITOR DE CONTENIDOS: AREA DE PROMOCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, de conformidad con lo establecido en el Decreto 97/2016, de 5 de julio, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE nº 132 de 11 de julio de 2016), Orden de 20 de julio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, al amparo del Decreto 97/2016, de 5 de julio (DOE nº 142 de 25 de julio de 2016) , y Resolución de 16 de diciembre de 2016 (Rtr.Entrada nº 471 de fecha 20/12/2016) de la Dirección General de Formación para el Empleo, de procedimiento de concesión de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio 2016, destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las citadas bases de la convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de (2) dos días hábiles, a partir de la publicación simultánea de la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Sede de la Mancomunidad, y página web de la Mancomunidad Integral (apartado Empleo), a los efectos de subsanación de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de l@s interesad@s.

ANEXO ADMITIDOS/AS

ADMITIDOS/AS 1 plaza de Monitor de Contenidos: AREA DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>
FERNANDEZ PASTOR, ISABEL	053576291E
MARTINEZ DUQUE, DAYANIRA MARIA	07047359K

ADMITIDOS/AS 1 plaza de Monitor de Contenidos: AREA DE PROMOCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>
BLANCO LOPEZ, JUAN LUIS	75955603N
CALZADO VIVAS, MARIA VICTORIA	80053892T

ANEXO EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS 1 plaza de Monitor de Contenidos: AREA DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>	<u>Causa de la exclusión</u>
JIMENEZ-ANDRADE SAQUETE, FRANCISCO JOSE	096191582T	No aporta documentación acreditativa de poseer experiencia mínima de un año (1), en servicios y/o entidades específicas del sector de la discapacidad en puestos, categorías y/U ocupaciones del mismo nivel que la titulaciones universitarias indicadas.

EXCLUIDOS/AS 1 plaza de Monitor de Contenidos: AREA DE PROMOCION SOCIOEDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>	<u>Causa de la exclusión</u>
RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO	53264122D	No presentan documentación
TRIGUEROS MUÑOZ, ROSA MARIA	09194603P	No presentan documentación

Lo que se pone en general conocimiento, en Jerez de los Caballeros, a quince de marzo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Naharro Gata

Ante mí,

EL SECRETARIO,



Fdo. Miguel F. Martínez Víbora